

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

Aprobado, inicialmente, el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2011 y plantilla de personal, por el pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2011, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente tramitado, por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la presente publicación, a efectos de reclamaciones y alegaciones ante el pleno. Se publica el resumen del mismo por capítulos, en previsión de que no se presenten reclamaciones en el período de exposición pública, en cuyo caso la aprobación quedará elevada a definitiva.

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	336.689,97
2	Impuestos indirectos	25.852,89
3	Tasas y otros ingresos	236.509,79
4	Transferencias corrientes	669.159,80
5	Ingresos patrimoniales	209.373,01
B) Operaciones de capital:		
6	Enajenación de inversiones reales	158.886,50
7	Transferencias de capital	60.057,44
	Total ingresos	1.696.529,40
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Remuneraciones de personal	557.212,10
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	588.276,08
3	Intereses	4.000,00
4	Transferencias corrientes	304.598,22
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	218.943,94
9	Variación de pasivos financieros	23.499,06
	Total	1.696.529,40

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios de carrera:

Secretaria-Interventora. Número de plazas: Una. Grupo: A1. C. D.: 30.

Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Dos. Grupo: C2. C. D.: 18.

B) Personal laboral fijo:

Limpiadora. Número de plazas: Una.

Operario servicios múltiples. Número de plazas: Dos.

Oficiales obras municipales. Número de plazas: Tres.

Bibliotecaria. Número de plazas: Una.

C) Personal eventual:

Piscina municipal. Número de plazas: Seis.

Auxiliar Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Diez.

Profesor de adultos. Número de plazas: Una.

Animadora Sociocultural. Número de plazas: Una.

Asistente Social. Número de plazas: Una.

Auxiliar Administrativo. Servicios Sociales. Número de plazas: Una.

Educadora Socio-Cultural. Número de plazas: Una.

Malpica de Tajo 19 de abril de 2011.-El Alcalde (firma ilegible).